Animandolo con su Espiritu principal. Con lo que se promete tenga la Suplica toda aceptacion, y llegue a deuido efecto, puesta en el Tribunal del Ill.mo Señor Superintendente general, cuia piedad inclinara su Atencion a este Pobre Comun, y exercitando con la destreza que acostumbra y su Ciuda Equidad los atributos de Gracia y Justicia experimentara este Comun el mas prompto remedio a su Calamidad; Y entendido por esta Ciudad Acuerda que para resolver sobre su Contenido se cite generalmente a todos los Cavalleros reg.s Diputados del Comun y Cindico gral y Personero para el Cavildo del viernes proxsimo traiendose una puntual Noticia de las arrovas de arina perdidas, su importe, y demas Caudales de que por esta razon carece el Posito

Juram.to La Ciudad Dijo que estando mandado por la superioridad el que al principio de cada año la Justicia, y regidores hagan Juramento de no llevar dios por razon de Licencias y Posturas de los generos Acuerda que p.a el primer Cavildo ordin.o que celebre se despache Citac.n general para ello con Expresion del efecto

Becas. Vio se en este Ayuntam.to un memorial de Jph Alcaras hijo de Juan y de D.a Salvadora Rosique Natulales de esta Ciudad en que dice que haviendo Estudiado la grammatica y hallandose con vivos deseos de Continuar en los Estudios para poder accender al Estado Eclesiastico le imposibilita los pocos medios que el referido su Padre tiene por lo que suplica a esta Ciudad se sirva poner sus oficios para con su Ill.ma el S.r Obispo de este Obispado al efecto de que confiera al suplicante una de las Becas de Gracia que esta Ciudad tiene en el Collegio Seminario de S.r S.n Fulg.o Y entendido por esta Ciudad Acuerda se escriva a su Ill.ma recomendandole al dho Jph Alcaras y suplicandole le coloque en la primera Bacante que huviere

Dip.o de Hondon El Señor D.n Fran.co Tacon Dijo nombra por diputados del Partido del Hondon a Pedro Marz y Andres Garcia, Y entendido por esta Ciu.d Acuerda los aprueba